REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 140

Fecha: 29/08/2022

Página:

1

No Prod	ceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 (2017		Ejecutivo Singular	ROSA ASTRID FETECUA ORDOÑEZ	JESUS ANTURI HERRERA	Auto termina proceso por Transacción TERMINA POR TRANSACCION ENTREGA TITULOS	26/08/2022	
11001 40 (2020		Ejecutivo Singular	SEGUNDO HERMENEGILDO SANTANDER MELO	ERIKA CATALINA DAZA QUIROGA	Auto termina proceso por Transacción	26/08/2022	
11001 40 (2021		Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INMBILIARIAS LA CALERA SAS	ELIZABETH BARBOSA IZQUIERDO	Auto resuelve renuncia poder	26/08/2022	
11001 40 0 2021		Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A.S AECSA	JOHN ALEXANDER LOZANO GAVILAN	Auto pone en conocimiento TIENE POR NOTIFICADO, REMITASE EL TRASLADO DE LA DEMANDA Y CUMPLIDO LO ANTERIOR CONTABILICE TERMINO	26/08/2022	
11001 40 0 2022		Ejecutivo Singular	DAISSY YASENIA REYES GOMEZ	JOSE APOLONIO REYES VILLAMIL	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2022	
11001 40 (2022		Ejecutivo Singular	DAISSY YASENIA REYES GOMEZ	JOSE APOLONIO REYES VILLAMIL	Auto decreta medida cautelar	26/08/2022	
11001 40 (2022		Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NIDIA LILIANA CANTOR SEGURA	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2022	
11001 40 (2022		Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	NIDIA LILIANA CANTOR SEGURA	Auto decreta medida cautelar	26/08/2022	
11001 40 (2022		Ejecutivo Singular	FIDEICOMISO PATRIMONIO AUTONOMO	DIANA KATHERINE PUERTA OSORIO	Auto inadmite demanda	26/08/2022	
11001 40 0 2022		Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	ADRIANA ELVIRA CONTRERAS BRICEÑO	Auto rechaza demanda RECHAZA COMPETENCIA POR CUANTIA REMITE JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES	26/08/2022	
11001 40 (2022		Ejecutivo Singular	AECSA SAS	ALVARO DIXON VELANDIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/08/2022	
11001 40 (2022		Ejecutivo Singular	AECSA SAS	ALVARO DIXON VELANDIA	Auto decreta medida cautelar	26/08/2022	
11001 40 (2022		Ejecutivo Singular	COOPMAR	JOSE ARLEDI ORTIZ MEDINA	Auto inadmite demanda	26/08/2022	

ESTADO No.	140	Fecha: 29/08/2022	Página: 2	,
------------	-----	-------------------	-----------	---

					Fecha	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuad.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
29/08/2022
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 26340b56a8f469beaccbf87100a1b65d4b0bde4a1ee3bfd2310535cc5699a0c7

Documento generado en 28/08/2022 10:41:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica